

5315 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» de fecha 18 de enero de 1999, y con el número 8, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de fecha 29 de enero de 1999, fueron publicadas las bases específicas para la provisión como funcionario y para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición, las plazas que a continuación se relacionan:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Ciencias de Educación Física.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Socorrista técnico deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Socorrista-Monitor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Instalaciones.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, se dirigirán al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, acompañando la documentación, así como los méritos que acrediten para la valoración en la fase de concurso y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Patronato Municipal de Deportes.

Alcázar de San Juan, 2 de febrero de 1999.—El Presidente.

5316 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» de fecha 18 de enero de 1999, y con el número 8, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de fecha 29 de enero de 1999, fueron publicadas las bases específicas para la provisión como funcionario y para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, las plazas que a continuación se relacionan:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico informático.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Cementerio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ordenanza de Centro Social. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, acompañando la documentación, así como los méritos que acrediten para la valoración en la fase de concurso y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 2 de febrero de 1999.—El Alcalde, José E. Castellanos Perea.

5317 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 1 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.392, de fecha 14 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, como contratado laboral fijo, de una plaza de Peón de Servicios.

El sistema de selección será el de concurso-oposición libre. Dicha plaza pertenece a la plantilla de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 4 de febrero de 1999.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

5318 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 1 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.392, de fecha 14 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, como contratado laboral fijo, de una plaza de Conserje del Polideportivo Municipal.

El sistema de selección será el de concurso-oposición libre. Dicha plaza pertenece a la plantilla de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 4 de febrero de 1999.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

5319 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 20, de fecha 26 de enero de 1999, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ibro, 4 de febrero de 1999.—El Alcalde.

5320 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento y Electricidad, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 20, de fecha 26 de enero de 1999, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de Mantenimiento y Electricidad, mediante concurso-oposición y promoción interna, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ibro, 4 de febrero de 1999.—El Alcalde.

5321 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Por Resolución del Concejal-Delegado de Personal y Seguridad Ciudadana de fecha 5 de febrero de 1999 se convocan las pruebas selectivas de personal funcionario que a continuación se indican, correspondiente a la oferta de empleo público para 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de enero de 1997 (ampliación).

Denominación de la plaza: Escala de Administración General, subescala Auxiliar, Auxiliar administrativo. Grupo: D. Número de plazas: Dos. Turno: Libre. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»: Número 2 (fascículo I) suplemento, fecha 4 de enero de 1999.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 5 de febrero de 1999.—El Concejal-Delegado de Personal, Rafael Gómez Montoya.

5322 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, del Cabildo Insular de La Palma, organismo autónomo Patronato Insular de Turismo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 10, de 22 de enero de 1999, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, vacante en la plantilla de personal laboral del organismo autónomo del Patronato Insular de Turismo correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, siendo la siguiente:

Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, vacante en la plantilla de personal laboral del organismo autónomo Patronato Insular de Turismo.

Santa Cruz de la Palma, 8 de febrero de 1999.—El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

5323 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Erretería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» de fecha 9 de febrero de 1999, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Erretería del personal laboral fijo de éste, incluido en el ámbito de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de la Función Pública Vasca, según el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Erretería, 10 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Adrián López Villegas.

ANEXO

Grupo C

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Monitor de Artes Plásticas.

Grupo D

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Encargado.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Conductor.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Oficial albañil.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Oficial carpintero.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Oficial fontanero.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Oficial herrero.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Oficial pintor.